

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ECONOMISTAS Y CONTADORES DE CUBA

9^{NO} CONGRESO

COMISIÓN 2: LA ANEC QUE CUBA NECESITA

El presente informe es el resultado del proceso de balance 9^{no} Congreso y en él se resumen los principales aspectos de la Vida Interna de la Asociación. Tomando como referente, que el 8^{vo} Congreso de la ANEC marcó pautas en cuanto a los cambios que eran necesarios realizar en la Asociación a partir de la máxima planteada por el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez cuando planteó:

“...así, fortaleciendo la vida interna de la organización, profesarán una intensa, útil y aportadora vida externa, o, mejor dicho, una vida realmente vinculada a la de la nación”.

Esta recomendación, se convirtió para nosotros en un reto impostergable, se definieron los objetivos a cumplir en la próxima etapa de trabajo. La misma estuvo acompañada de intensos procesos que repercutieron en la sociedad cubana y dentro de los que se destacan la pandemia de la COVID-19, la tarea del ordenamiento monetario y el recrudescimiento del bloqueo del gobierno de Estados Unidos contra nuestro país.

En el Comité Nacional del 28 de septiembre de 2019, se aprobó la “Estrategia de Trabajo de la ANEC para el período 2019 – 2024”, la cual se conformó a partir de los objetivos de la Asociación recogidos en el Estatuto aprobado en el 8^{vo} Congreso. Documento que se concibió como una guía para la acción, con la prioridad de su contextualización en cada estructura de dirección, mediante su implementación ajustada a los planes, según las particularidades en cada nivel. Es importante reconocer que, a pesar de lo logrado, faltó sistematicidad en el seguimiento y evaluación de los principales resultados.

Durante la etapa de trabajo que concluye, la ANEC no quedó detenida en el tiempo y se aplicaron importantes medidas organizativas internas que fueron analizadas, debatidas y aprobadas por el consenso más amplio que se pudo en cada momento. Hoy, cuando nos enfrentamos a un nuevo período de mucha complejidad, resulta importante que, al calor de los análisis realizados en el proceso de balance, el contexto en que se desarrolla la sociedad cubana actual y las peculiaridades de la Asociación; reflexionemos sobre las transformaciones que debemos continuar implementando para mejorar el desempeño de la organización y su sostenibilidad en todos los aspectos del funcionamiento interno. A continuación, se relaciona un resumen de los aspectos fundamentales que debemos analizar en el seno de esta Comisión de Trabajo:

Aspecto # 1: Fortalecimiento de la Vida Interna de la Asociación

1.1 Actualización de los documentos rectores y el sistema de trabajo de la Asociación.

En la etapa de trabajo que recién concluye, fue necesario emplear la facultad otorgada al Comité Nacional para introducir modificaciones a los documentos rectores. Estas modificaciones abordaron diversos temas como:

- Fuentes para el autofinanciamiento de la ANEC.
- El carácter autofinanciado de las actividades de capacitación.
- Las modificaciones a la cuota de asociados.
- La facultad del CEM para la incorporación de los TM.
- Elección colegiada de los directivos de la Asociación.
- La decisión final de las apelaciones en el Comité Nacional y no en el Congreso.
- Sistema de reuniones en los diferentes niveles de dirección de la ANEC.
- Facultar a los CEPs para asignar tareas a los miembros del CN que radican en su territorio.
- Actualización del Reglamento de Estímulos y Galardones con la incorporación de nuevos reconocimientos.

A pesar de los cambios expuestos para adecuar el funcionamiento de la Asociación en correspondencia con las transformaciones que se realizan en la sociedad cubana, durante el proceso de balance se creó un grupo de trabajo para la actualización del estatuto de la ANEC. El mismo fue el encargado de actualizar el lenguaje jurídico que requiere un documento de esta clase y la introducción de los nuevos cambios que se siguen demandando para que la Asociación avance en la preservación y salvaguarda de los ejercicios profesionales vinculados a las ciencias económicas y, en consecuencia, ser la genuina representante de sus miembros en el orden profesional.

Durante la etapa que concluye se laboró en la actualización del sistema de trabajo a partir de los cambios que se introdujeron exigían. Se adecuó el modelaje para la tributación informativa de la Vida Interna y se definieron los indicadores que permiten evaluar el trabajo desarrollado. Se atemperó a las condiciones actuales el sistema de reuniones de los principales órganos de dirección, a todos los niveles, con el propósito de optimizar los recursos empleados en ellos.

En el último período, se ha trabajado en la creación de condiciones para la elaboración del portal Web de la ANEC, relacionado con un registro único de asociados para toda la organización, el cual debe convertirse en una herramienta del sistema de trabajo y en referente para el futuro Registro Profesional según las especialidades.

Se actualizó y rediseñó el Sistema de Control Interno ajustado a las características y particularidades de la Asociación, aspecto significativo que debemos sistematizar como herramienta de trabajo en la actividad de dirección.

A pesar de todo lo realizado todavía nos falta que el sistema de trabajo se parezca mucho más a la Asociación y tribute a su eficiente funcionamiento organizacional. De nada vale que su diseño y estructuración sea el más adecuado, si después no se asume con disciplina y rigor su cumplimiento.

1.2 Potenciar la afiliación desde el compromiso profesional con prioridad en los profesionales de las ciencias económicas.

La afiliación es un tema sensible para la Vida Interna sobre todo si se tiene en cuenta que en el período que se evalúa, la Asociación alcanzó la mayor cifra de su historia con 83 548 miembros en el año 2020. Desde ese entonces hemos decrecido en más de 18 000 asociados, con una peculiaridad muy significativa, que el mayor declive en la composición de los miembros fue de 8 964 bajas de Profesionales de las Ciencias Económicas (PCE), por lo que en estos momentos esta categoría representa el 48% de la membresía.

Comportamiento de la afiliación

Período: diciembre/2019 - diciembre/2024

No	Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	Profesionales de las Ciencias Económicas (PCE)	40292	40823	37759	35893	32991	31328
2	Otros Profesionales (OP)	17407	18273	16042	15776	16357	14559
	Total de Profesionales	57699	59096	53801	51669	49348	45887
3	Técnicos de Nivel Medio (TNM)	23160	24452	22206	21615	18949	19435
	Total de asociados	80859	83548	76007	73284	68297	65391
4	Secciones de Base (SB)	5555	5656	5529	5611	5308	5468

El descenso de la membresía antes expuesto se produjo por diversas causas entre las que se encuentran las secuelas de la pandemia de la Covid-19, fallecimiento, envejecimiento, afectaciones de salud y la migración al exterior. El resto de los factores que inciden en esta problemática pueden ser gestionados desde la organización, por lo que deben tener una atención priorizada de directivos y funcionarios. Existen varias experiencias de territorios donde se trabaja con el rigor requerido y no se ha agudizado esta dificultad.

Como novedad se propone en este cónclave incorporar a los Estatutos a las personas jurídicas en la condición de Asociado Institucional y los residentes en el exterior como Asociado Solidario para las entidades y personas naturales respectivamente, que deseen afiliarse de manera voluntaria a la ANEC a partir del compromiso con la defensa de los principios de la Revolución y el desarrollo desde el punto de vista profesional. Es importante destacar, que el Asociado Institucional no sustituye el papel de la Sección de Base, sino que potencia su funcionamiento y en los casos de que no exista Sección de Base, porque la cantidad de profesionales o técnicos no rebasen las tres personas, entonces el Asociado Institucional debe contribuir a la adecuada atención al personal vinculado a la actividad económica.

1.3 Reconocimiento profesional de los asociados

El reconocimiento profesional de los asociados es un aspecto que tiene un gran significado y debe estar presente en el desempeño económico de las entidades cualquiera que sea su forma de gestión y (o) propiedad, es por ello que hay que fortalecer la presencia y el papel de la Asociación en espacios nacionales y territoriales en apoyo profesional a los decisores de políticas

y a otros actores económicos, con especial atención el acompañamiento al Programa de Gobierno para Corregir Distorsiones y Reimpulsar la economía, así como en la implementación del Acuerdo 9041 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros sobre el fortalecimiento de la contabilidad, partiendo del principio de que nuestros asociados requieren ser reconocidos profesionalmente y esto debe comenzar por el ejercicio del propio especialista. En este último aspecto es importante trabajar en la certificación profesional como garantía de un adecuado nivel de preparación que se exprese en el desempeño del cargo. Es necesario profundizar en las experiencias que se logren en su implementación para la promoción de buenas prácticas.

En correspondencia con lo planteado en este aspecto resulta importante tener mayor efectividad en la aplicación de nuestro Reglamento de Estímulos y Galardones ya que son insuficientes los reconocimientos realizados a los miembros sobre todo en los niveles de base y municipio.

1.4 La atención a estudiantes de carreras afines con las ciencias económicas y jóvenes graduados de estas especialidades

El trabajo con los estudiantes de carreras afines con las ciencias económicas, así como, los jóvenes graduados de estas especialidades es uno de los pilares sobre los que se sustenta el trabajo de la Asociación. Este es un frente que requiere una alta prioridad por lo que significa para el futuro de la organización, y por tanto se debe atender directamente a todos los niveles. Es importante la atención desde la ANEC, mediante las Secciones de Base, a la práctica laboral, aspecto este en el cual podemos contribuir a la formación de los futuros profesionales. También es importante la generación de espacios de carácter científico, profesional y de capacitación para los jóvenes, así como de reconocimiento por el trabajo que realizan.

1.5 Integración de las actividades de Superación-Científica-Profesionales

La integración de los frentes de Superación – Científico – Profesionales se consolida como uno de los núcleos imprescindible de la ANEC, en la actual etapa a partir de los avances logrados mediante la institucionalización de procesos y actividades.

En la nueva etapa de trabajo, es necesario potenciar los cursos de capacitación y eventos con un mayor alcance en plataformas digitales y otras vías de integración que tributen tanto a la satisfacción de necesidades de desarrollo de capacidades profesionales como al incremento de los ingresos financieros. Para ello, se deben potenciar las sociedades y realizar alianzas con instituciones, empresas y otros actores económicos, así como con los ejecutores de proyectos de ciencia y técnica que ayuden al financiamiento de las actividades. Este último aspecto, permite afianzar a la ANEC como una institución generadora de ciencia que participa en los programas nacionales, sectoriales, territoriales e institucionales, respaldados por el CITMA.

Prioridad # 2: Diversificación y ampliación de las fuentes de ingresos financieros de la ANEC

Con la implementación de la Tarea Ordenamiento se hizo necesario acelerar y desarrollar un grupo de acciones que se venían preparando con respecto a la diversificación y ampliación de

las fuentes de ingresos financieros para la Asociación. El papel protagónico, en esta etapa, lo asumieron las acciones de capacitación de CESPANEC y el incremento de la cuota de asociados en dos ocasiones durante el período, a pesar de que esta última no incide significativamente en la compensación de los gastos de la Asociación.

Es necesario evaluar la pertinencia, alcance y propósitos de la creación de MIPYMES en la Asociación, como entidad que permita la generación de ingresos propios desde nuestros saberes profesionales. La misma debe formar parte del esquema general de autofinanciamiento donde se beneficien tanto la Asociación, como los que participan en los resultados. Este tema debe trabajarse con toda intencionalidad por lo que ello significa para la sostenibilidad de la organización, ya que existe una fuerte restricción de las actividades que históricamente realizamos, y a pesar de ello todavía el 60 % de los gastos de salario se financian con el Presupuesto del Estado.

Los resultados obtenidos por CESPANEC desde el año 2021, cuando se autorizó como Centro de capacitación por el Ministerio de Educación, demuestran la viabilidad de la preparación para el desempeño como fuente generadora de ingresos, lo que ha estimulado a los profesores y al personal vinculado, sin que esto vaya en detrimento de la calidad que nos distingue, ni la aplicación de precios por encima del costo estimado para cada actividad. Es importante destacar que todavía es insuficiente y quedan muchas reservas a partir de un desempeño más efectivo, sobre todo en los municipios.

La gestión de las áreas administrativas y las Casas del Economista, es una cuestión en la que se debe trabajar para aprovechar la potencialidad de contar con más de 80 inmuebles distribuidos por toda la geografía nacional, que, sin perder su razón de ser para los asociados y familiares, deben alcanzar niveles de ingresos que permitan el autofinanciamiento requerido de la actividad en su conjunto.

La participación de la Asociación en tres modalidades de proyectos: de ciencia e innovación, de colaboración internacional y de desarrollo local demostraron la capacidad de la organización para desarrollar esta incipiente fuente de ingreso a partir de aprovechar, motivar y reconocer nuestro principal recurso: los asociados y sus saberes.

Durante el período de análisis, el Reglamento de Actividades Económicas ha sido modificado en dos ocasiones, en correspondencia con las exigencias de cada momento, a tono con las transformaciones que fue necesario realizar:

- Primera Actualización (Resolución 18/2019), cambios fundamentales en la organización de la gestión contable de la organización y el presupuesto.
- Segunda Actualización (Resolución 8/2022), impacto de la Tarea Ordenamiento, cambios en el financiamiento de las actividades, definición de las actividades generadoras de ingresos y autofinanciadas, perfeccionamiento de la gestión contable e introducción de los Instructivos, además de la actualización de las cuantías en los Premios.

La bancarización de operaciones es un proceso en el que se deben incrementar las acciones tanto a lo interno, hasta que cubra todos los procesos relacionados con los cobros y pagos de la Asociación, así como hacia lo externo en la formación de capacidades con prioridad en los nuevos actores económicos.

Proceso de balance 9^{no} Congreso de la ANEC

Por último, y de manera general, es importante destacar que el proceso de Balance 9^{no} Congreso, sin estar exento de deficiencias y errores, se desarrolló de manera favorable, en ello contribuyó que la convocatoria al mismo fue lanzada desde el 14 de junio 2023, lo que permitió realizar el balance de trabajo en casi todas las Secciones de Base, municipios y provincias con una profunda actualización de su membresía y directivos sobre todo en la base. Fue importante, también, como antecedente del Congreso, el proceso de fortalecimiento de Secciones de Base, que se realizó en el año 2022, como resultado de un profundo análisis efectuado en el Comité Nacional, donde se evaluó el impacto de la pandemia de la Covid 19 para el funcionamiento de la Asociación y el decrecimiento que se percibía de la cantidad de asociados y Secciones de base.

Al posponerse el congreso en junio 2024 como resultado de la situación económica del país, fue necesario reactivar el mismo en el actual año mediante el Llamamiento realizado a la membresía que fue discutido y analizado en todos los comités provinciales y donde surgieron nuevas propuestas actualizadas como aporte de los asociados de la ANEC al Programa de Gobierno para Corregir Distorsiones y Reimpulsar la Economía.